



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres
"JUNTOS"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 018 -2018-MIDIS/PNADP-DE

Lima, 27 FEB. 2018

VISTOS:

El Memorando N° 173-2018-MIDIS/PNADP-UTI del 20 de febrero de 2018 emitido por la Unidad de Tecnologías de la Información, el Informe N° 000050-2018-MIDIS/PNADP-UPPM de fecha 26 de febrero de 2018 de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y el Informe N° 000032-2018-MIDIS/PNADP-UAJ del 27 de febrero de 2018 emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 062-2005-PCM y el Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS, se creó el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", el cual tiene por finalidad ejecutar transferencias directas en beneficio de los hogares en condición de pobreza, priorizando progresivamente su intervención en los hogares rurales a nivel nacional. El programa facilita a los hogares, con su participación y compromiso voluntario, el acceso a los servicios de salud- nutrición y educación, orientados a mejorar la salud y nutrición preventiva materno - infantil y la escolaridad sin deserción;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM de la Presidencia del Consejo de Ministros, se aprobó como actividad permanente la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública y su respectiva Guía de elaboración;

Que, con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 152-2017-MIDIS/PNADP-DE de fecha 04 de octubre de 2017, se aprueba y se actualiza el "Plan Operativo Informático 2017" del Programa nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS";

Que, de conformidad con el literal a) del numeral 4.2 del rubro IV de la citada Guía de Elaboración, la Dirección de Informática de las entidades públicas (o la que haga sus veces), formulará, registrará y evaluará su respectivo Plan Operativo Informático, siendo que mediante el Memorando del visto, la Unidad de Tecnologías de la Información en el ámbito de sus competencias y como Unidad de Apoyo encargada de conducir, elaborar y supervisar el Plan Operativo Informático de acuerdo con los objetivos y políticas dispuestas por la Dirección Ejecutiva, en el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) del MIDIS, se formuló la propuesta del "Plan Operativo Informático 2017" del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS";



Que, asimismo, el literal b) del numeral 4.2. del rubro IV de la precitada Guía, dispone que la aprobación de la formulación, registro y evaluación del Plan Operativo Informático, entre otros, en las entidades del Gobierno Central, es realizada por la máxima autoridad de la Entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres "JUNTOS", el cual constituye el documento técnico normativo de gestión institucional, que determina la estructura orgánica, y las funciones de las unidades que lo integran, así como, la descripción de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del Programa;

Que, en virtud de las normas antes señaladas, la Dirección Ejecutiva es la máxima autoridad ejecutiva y administrativa del Programa JUNTOS, y dentro de sus funciones se encuentra la de emitir Resoluciones de Dirección Ejecutiva en asuntos de su competencia;

Que, mediante el Informe N° 000050-2018-MIDIS/PNADP-UPPM de fecha 26 de febrero de 2018, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en mérito al Memorando N° 173-2018-MIDIS/PNADP-UTI de fecha 20 de febrero de 2018, señala que de la revisión efectuada a la Evaluación del Plan Operativo Informático 2017 del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", remitido por la Unidad de Tecnología de la Información, concluye que cumple con las disposiciones establecidas en la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM de la Presidencia del Consejo de Ministros y se alinea al Plan Operativo Institucional 2017 del Programa, por lo que recomienda proseguir con el trámite de aprobación;

Que mediante el Informe N° 000032-2018-MIDIS/PNADP-UAJ de fecha 27 de febrero de 2018, la Unidad de Asesoría Jurídica, en atención a la opinión técnica favorable expresada por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización en el marco de sus competencias establecidas en el MOP, ha emitido opinión sobre el particular, considerando que la propuesta de Evaluación del "Plan Operativo Informático 2017" del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", se encuentra alineada a la normativa vigente, por lo que estima viable su aprobación;

Con la visación de la Unidad de Tecnologías de la Información, de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades previstas en la Resolución Ministerial N° 045-2018-MIDIS, el Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por los Decretos Supremos N° 062-2005-PCM y N° 012-2012-MIDIS; y estando a lo dispuesto por el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, "JUNTOS", aprobado por Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS;

SE RESUELVE:

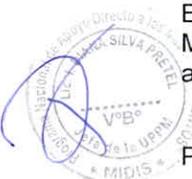
Artículo 1°.- APROBAR la Evaluación del Plan Operativo Informático 2017 del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución, conforme a lo señalado en los considerandos precedentes.

Artículo 2°.- Encargar a la Unidad de Tecnologías de la Información, comunicar a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática – ONGEI, el registro de la Evaluación del Plan Operativo Informático aprobado por el Artículo 1°, a través del correo electrónico y por escrito, según detalle de la Guía de Elaboración que se describe en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Disponer que la Unidad de Comunicación e Imagen publique la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Programa.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


.....
Lic. PABLO SOLÍS VARGAS
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres "JUNTOS"





PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES - JUNTOS

EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2017

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Febrero, 2018



CONTENIDO

I. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA	3
a. Comparación de lo planificado versus lo ejecutado	14
b. Evaluación de la gestión global del área informática	16
II. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS	17
III. DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS	
Limitaciones y medidas correctivas implementadas:	18
b) Sugerencias al sistema nacional de informática	20
c) Propuestas de sistemas y/o aplicativos informáticos	20



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2017

I. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

El presente informe presenta la evaluación cuantitativa y cualitativa de la ejecución del Plan Operativo Informático 2017 del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, en el marco de la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM del 14 de enero de 2011, que aprueba la Guía de Elaboración de “Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública”.

Mediante Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS del 14 de diciembre del 2017, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS, el cual constituye el documento técnico normativo de gestión institucional, que determina su nueva estructura orgánica, describe sus funciones generales y funciones específicas de las unidades que lo integran, sus necesidades de personal, así como, la descripción de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del Programa, los cuales están enfocados en cumplir con el objetivo estratégico de JUNTOS que es “Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema”.

Entre las funciones a cargo de la Unidad de Tecnologías de la Información, en adelante UTI, destacan:

- a) Planificar y administrar los recursos de hardware y software, así como de telecomunicaciones que utiliza el Programa.
- b) Elaborar y proponer las políticas, planes, proyectos y procedimientos de seguridad, mantenimiento y contingencias de los servicios informáticos (Plan Estratégico de Tecnologías de Información – PETI y POI Informático), en el marco de lo dispuesto por el MIDIS y la PCM.
- c) Conducir, elaborar y supervisar el Plan Operativo Informático, de acuerdo con los objetivos y políticas dispuestas por la Dirección Ejecutiva, en el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) del MIDIS.
- d) Planificar, ejecutar, monitorear y evaluar el desarrollo de proyectos de implementación de soluciones de Tecnologías de la Información (TI) en apoyo a las áreas de la entidad.
- e) Elaborar, proponer e implementar las directivas y estándares relacionados a tecnologías de información y comunicación del Programa.
- f) Conducir y elaborar el Plan de Gestión de Riesgos en las tecnologías de información a nivel del Programa y supervisar su implementación.
- g) Definir e implementar mecanismos de seguridad y mantenimiento óptimo de los sistemas de información establecidos y requeridos en las actividades administrativas y operativas del Programa.
- h) Desarrollar a requerimiento de la Dirección Ejecutiva, los sistemas y/o aplicativos informáticos que se requieran para el adecuado cumplimiento de las funciones de las unidades demandantes, así como para el seguimiento y evaluación de la operación del Programa, coordinando con las demás unidades cuando corresponda.
- i) Participar de la supervisión de los desarrollos encargados a terceros.
- j) Implementar, mantener y actualizar los sistemas y/o aplicativos informáticos desarrollados para el cumplimiento de las funciones de su competencia y para el seguimiento y evaluación de la operación del Programa.
- k) Emitir opinión técnica en asuntos de su competencia sometidos a su consideración y absolver las consultas que se formulen al respecto.



- l) Velar por la integridad, disponibilidad y resguardo de las Bases de Datos del Programa para generar información confiable y oportuna.
- m) Administrar las redes de datos y comunicaciones locales y remotas del Programa.
- n) Administrar la Red Informática del Programa, definiendo las condiciones de seguridad y conectividad conforme a los lineamientos dispuestos por la normativa vigente.
- o) Centralizar las necesidades tecnológicas y de telecomunicaciones del Programa, con la finalidad de requerir su mantenimiento, reposición o adquisición.
- p) Establecer protocolos y ejecutar en coordinación con las unidades correspondientes para la habilitación, registro y baja de los operadores autorizados, en los sistemas informáticos y tecnológicos.
- q) Brindar soporte tecnológico, mantenimiento preventivo y correctivo a las Unidades del Programa.
- r) Apoyar y determinar las especificaciones técnicas de los requerimientos con soporte tecnológico que requiere el Programa.
- s) Coordinar y brindar asistencia técnica al trabajo de las unidades territoriales en los asuntos de su competencia.
- t) Participar en la implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno, en el marco de su competencia y conforme a lo dispuesto por la Contraloría General de la República.
- u) Participar en las comisiones o equipos de trabajo en los que se requiera su concurso por especialidad.
- v) Elaborar los reportes requeridos por la Dirección Ejecutiva.
- w) Velar por el registro oportuno y consistente de datos e información en los aplicativos informáticos institucionales de su competencia.
- x) Otras que le correspondan conforme a ley, y demás funciones que en el marco de su competencia le sean asignadas o delegadas por la Dirección Ejecutiva.

La UTI viene brindando el soporte en tecnologías de información y comunicaciones a la Sede Central y a las 21 Unidades Territoriales del Programa, a través de los siguientes procesos:

- Gestión de Sistemas de Información.
- Gestión de Tecnologías de Información

La Gestión de Sistemas de Información, está orientado al desarrollo, mantenimiento y documentación de los sistemas de información que brinden soporte, automatizando los distintos procesos del Programa, contribuyendo de esta manera, en mejorar la calidad de atención a los hogares usuarios del Programa Juntos. Abarca desde el requerimiento inicial del sistema/necesidades expresadas por parte del usuario hasta la evaluación tras la implantación.

La Gestión de Tecnologías de información, está orientado a brindar mantenimiento y soporte a la infraestructura de tecnología de información, monitorear los niveles de servicio y proveer a los usuarios, recursos y servicios informáticos, disponibles de manera permanente a fin de garantizar la continuidad de las operaciones de los procesos del Programa.

La Unidad de Tecnologías de la Información en el año 2017 conto con un total de 3 017 documentos para su atención, habiendo tomado acción sobre 2 825, lo que da un indicador del 94%.



El balance del año de la gestión del 2017 es la siguiente:

1. Desarrollar acciones de Tecnologías de Información para la disponibilidad de los Servicios y la Operación de la infraestructura tecnológica.

La Unidad de Tecnologías de Información consolido los servicios de Tecnología Básicos para la operación del Programa, consolidando 18 Servicios casos y proponiendo 7 adicionales para el 2018.

De los 18, gestiono el 100% de ellos, aun quedando pendiente servicios que deben ser realizados por la UTI para efectos de mantener la plataforma operativa en el año 2018.

#	Tipo	Servicios	Status	F. Fin	Utilidad
1	Software	Mantenimiento de Correo Electrónico	En Operación	Feb-18	Mantenimiento sobre la Plataforma de Correo Institucional
2	Hardware	Soporte de Equipo de Potencia Eléctrica UPS - Centro de Datos	En Operación	Feb-18	Mantenimiento de los equipos de Potencia Eléctrica de Centro de Datos
3	Servicio TI	Backup de Cintas	En Operación	Feb-18	Transporte de Cintas de Backup
4	Hardware	Soporte de Aire Acondicionado de Centro de Datos	En Operación	Feb-18	Mantenimiento de los equipos de Aire Acondicionado de Centro de Datos
5	Hardware	Soporte y Mantenimiento Central Telefónica	En Operación	Mar-18	Mantenimiento de la Plataforma de Comunicaciones Central Telefónica
6	Software	Mantenimiento de Licencia SPSS	En Operación	Mar-18	Licencia de Software de software estadístico
7	Servicio TI	Mesa de Ayuda	En Operación	Abr-18	Servicio para la Atención de usuarios JUNTOS
8	Software	Soporte y Mantenimiento de Oracle Profesional	En Operación	May-18	Licencia de Base de datos de Sistema Core
9	Software	Soporte y Mantenimiento Licenciamiento Antivirus	En Operación	Set-18	Licencia para equipos de usuarios finales
10	Software	Soporte y Mantenimiento de Seguridad Perimetral	En Operación	Oct-18	Licencia del Servicio de Soporte Perimetral del Programa JUNTOS
11	Comunicaciones	Servicio de Internet móvil de contingencia	En Operación	Nov-18	Equipos para Contingencia de las Unidades Territoriales
12	Software	Soporte y Mantenimiento de Oracle WebLogic	En Operación	Nov-18	Para la publicación de los Sistemas WEB de JUNTOS
13	Software	Soporte y Mantenimiento de Oracle Estándar	En Operación	Nov-18	Licencia de Base de datos de Sistema de Gestión Documental
14	Software	Soporte y Mantenimiento Licenciamiento Vmware	En Operación	Nov-18	Licencia para el Software de Virtualización de Servidores
15	Comunicaciones	Servicio de Internet	En Operación	Dic-18	Servicio para el acceso a internet del Programa JUNTOS



16	Hardware	Soporte de Equipos Servidores	En Operación	Dic-18	Servicio para el Soporte y Mantenimiento de Servidores de JUNTOS
17	Software	Mantenimiento de Licencia Symantec(backup)	En Operación	Dic-18	Licencias de Backup
18	Comunicaciones	Servicio de Transmisión de Datos	En Operación	Mar-19	Red Privada Virtual Local del Programa JUNTOS
19	Hardware	Servicio de Mantenimiento Preventivo de Impresoras	En Revisión Técnica	Nuevo	Propuesta para el 2018
20	Hardware	Servicio de Mantenimiento de UPS de Cuartos de Comunicación de Unidades Territoriales	En Revisión Técnica	Nuevo	Propuesta para el 2018
21	Servicio TI	Soporte y Garantía WIFI	En Revisión Técnica	Nuevo	En revisión Técnica
22	Software	Mantenimiento de Licencia Red Hat	En Revisión Técnica	Nuevo	En revisión Técnica
23	Software	Mantenimiento de Licencia Stata	En Revisión Técnica	Nuevo	En revisión Técnica
24	Hardware	Soporte y Mantenimiento de Licencia Videoconferencia	En Revisión Técnica	Nuevo	En revisión Técnica
25	Software	Mantenimiento de Licencia Zimbra	Para definición de DE	Nuevo	En revisión Técnica

2. Aseguramiento de los Servicios de Enlace de Datos e Internet como parte de la plataforma tecnológica de comunicaciones del Programa Juntos.

Transmisión de Datos

Durante las labores de inspección de los servicios básicos de la Unidad de Tecnologías de Información se encontró en el año 2017, que las velocidades de ancho de banda de la red privada eran insuficientes para los servicios que estas soportaban (videoconferencia, transmisión de tramas de las visitas domiciliarias – base de datos, central telefónica y uso de internet), adicionalmente que de las 21 unidades territoriales solo 17 de ellas se encontraban dentro de la red privada y las otras 4 (UT Lima, Ucayali, Lambayeque y Arequipa)se manejaban con servicio de internet doméstico (tipo spedy).

En esta coyuntura la Coordinación de Tecnologías de Información emprendió la revisión de consumos de anchos de banda (promedio y altos), lo que permitió dimensionar en forma correcta los consumos reales. En paralelo se realizaron labores en la red de comunicaciones para realizar descartes de configuración y a nivel de base de datos bugs no identificados como parte de la problemática de la lentitud de la sincronización de la información.

Acciones realizadas:

- Contar con los consumos promedios y máximos de cada uno de los anchos de banda de las UT y Sede Central.
- Se elaboró el TDR para el servicio de Transmisión de Datos, solicitando las velocidades reales para el Programa JUNTOS.
- Se solicitó la integración de las 4 unidades territoriales que no estaban dentro del red privada, adicionalmente de 1 una oficina administrativa ubicada en el Callao (almacén)
- Dentro de las bases integradas se solicitó como acción de mejora de las propuestas de los proveedores el aumento de 3MB adicionales a los solicitados por la Unidad de Tecnologías., que fue acogida por el proveedor ganador.
- El Servicio de Transmisión de datos con estas nuevas velocidades, será implementado para marzo del presente año.

- Los ahorros en costos para el servicio se estiman en un ahorro de casi del 45%.

#	UNIDADES TERRITORIALES	V. 2017	V. 2018	OBSERVACIÓN
1	AMAZONAS BAGUA	2 Mb	8 Mb	
2	AMAZONAS CONDORCANQUI	2 Mb	7 Mb	
3	ANCASH	3 Mb	8 Mb	
4	APURÍMAC	3 Mb	8 Mb	
5	AYACUCHO	3 Mb	8 Mb	
6	CAJAMARCA	8 Mb	11 Mb	
7	CUSCO	3 Mb	8 Mb	
8	HUANCAVELICA	3 Mb	8 Mb	
9	HUÁNUCO	3 Mb	8 Mb	
10	JUNÍN	2 Mb	7 Mb	
11	LA LIBERTAD	3 Mb	8 Mb	
12	LORETO IQUITOS	3 Mb	8 Mb	
13	LORETO YURIMAGUAS	2 Mb	7 Mb	
14	PASCO	3 Mb	7 Mb	
15	PIURA	3 Mb	8 Mb	
16	PUNO	3 Mb	8 Mb	
17	SAN MARTÍN	2 Mb	7 Mb	
18	AREQUIPA		6 Mb	SERVICIO NUEVO
19	LAMBAYEQUE		6 Mb	SERVICIO NUEVO
20	LIMA		5 Mb	SERVICIO NUEVO
21	UCAYALI		6 Mb	SERVICIO NUEVO
22	Lima (cabecera)	58 Mb	157 Mb	
	Total	109 Mb	314 Mb	

La velocidad en la red privada crecerá en un 288%.



Internet

El uso del internet para el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – “Juntos”, permite la interacción del personal de la Dirección Ejecutiva, Comunicadores y Jefaturas para su interacción con las noticias de interés de la realidad del Programa, adicionalmente que, a nivel de uso administrativo, para la interacción con las paginas relacionadas con otros entes como el Seace y Transparencia, portales jurídicos e interacción con otras entidades a nivel de los webservice. La velocidad que se tenía para toda la red privada era de 34 MB, actualmente esta fue mejorada a 50 MB y con un ahorro de costo de servicio del 47% (en el año 2017 se pagaba por el servicio en forma mensual aproximadamente S/. 4,100 soles, actualmente S/. 2,500 soles).

	2017	2018
Velocidad Internet	34	50
Costo S/. (Mensual)	S/4,600	S/2,500

3. Renovación Tecnológica de Storage, Servidores y Switchs del Programa Juntos

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – “JUNTOS”, dentro de su infraestructura tecnológica de servidores cuenta con (1) solución integrada (storage y blade de servidores) y cerca de 13 servidores appliance (rack), estos 2 grupos de equipos cuentan con una antigüedad de 5 y 10 años respectivamente.

Dentro de estos equipos se cuentan con ambientes definidos para Producción y Desarrollo, pero no cuenta con ambientes de calidad y disponibilidad de crecimiento para futuros proyectos.

La Unidad de Tecnologías de Información, responsable de la plataforma del Programa, decidió solicitar la adquisición de una nueva solución de servidores y storage, que permita absorber los servidores rack, así como los servidores integrados, con el fin de contar una plataforma dedicada para los ambientes Productivos. La antigua solución integrada sería utilizada para contar con la alta disponibilidad de los servicios dentro de los servicios de DRP que debe implementar para el presente periodo 2018.

La solución fue adquirida en diciembre del 2017, y su status actual es que se encuentra en proceso de implementación (esta debe estar ya en producción dentro de las 2 siguientes semanas de emitido el informe que presente esta evaluación)

La nueva solución de servidores permitirá:

- Asegurar que los servicios críticos o los sistemas que brindan soporte al Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - Juntos, así como también que cuenten con mecanismos de alta disponibilidad. (Disponibilidad de servicios críticos).
- Mitigar las incidencias que se cuentan a nivel de espacio de almacenamiento del storage principal (Actualmente se tiene el storage al 87% de su capacidad total).
- Renovar parque de equipos obsoletos e inadecuados (Equipos > 10 años).
- Ante incidencias y/o pedidos la respuesta del área de TI será en tiempos aceptables e inmediatos.
- Mejorar el nivel de competencias del equipo técnico de TI.
- Contar con el mejor nivel de soporte sobre los componentes de hw y de sw. (Mantenimientos de equipos y software por 3 años).

4. Implementación de la Mesa de ayuda para el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Pobres JUNTOS

La Unidad de Tecnologías de Información del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres se gestiona bajo los estándares y buenas prácticas de ITIL(*) y Cobit(**), que establecen



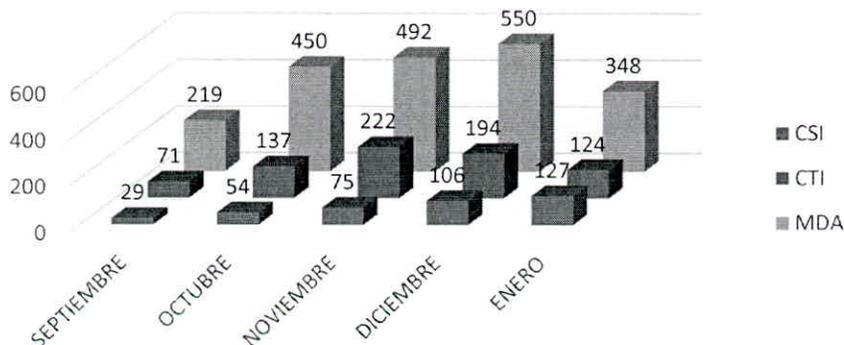
un único punto de contacto para la gestión de incidencias y solicitudes de los usuarios del Programa JUNTOS.

En Setiembre del 2017, la Unidad de Tecnologías de Información realizó la implementación de la Mesa de Ayuda, obteniendo una curva de crecimiento para el uso de este servicio, que inicio con 319 atenciones en el mes de setiembre y en diciembre con 850 atenciones. culminó al cierre del año 2017 con 850 y que, al cierre del año se registraron 2599 requerimientos Los siguientes cuadros muestran los tickets y los niveles alcanzados:

Ticket Registrados por Mes



Ticket por Nivel



(*) Es un marco de trabajo de las mejores prácticas destinadas a facilitar la entrega de servicios de tecnologías de la información (TI) de alta calidad. ITIL resume un extenso conjunto de procedimientos de gestión ideados para ayudar a las organizaciones a lograr calidad y eficiencia en las operaciones de TI. Estos procedimientos son independientes del proveedor y han sido desarrollados para servir de guía para que abarque toda infraestructura, desarrollo y operaciones de TI.

(**) COBIT (Control Objectives Control Objectives for Information and related Technology) es el marco aceptado internacionalmente como una buena práctica para el control de la información, TI y los riesgos que conllevan. COBIT se utiliza para implementar el gobierno de IT y mejorar los controles de IT.

5. **Capacitación, supervisión y asistencia técnica sobre TIC para las Unidades Territoriales y Sede Central**

La Unidad de Tecnologías de la Información participó de todas las actividades de Supervisión integral a las veintiún (21) Unidades Territoriales, presencialmente en dieciocho (18) Unidades y en las tres (3) restantes a través de los servicios de comunicación disponibles, tales como Videoconferencia, entre otros.

Así mismo, durante los talleres de capacitación del "Plan para la prevención de la anemia y desnutrición crónica infantil en 53 distritos focalizados del Programa Juntos 2017-2019" y "Plan Sectorial para contribuir con la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Anemia en niños y niños menores de 36 meses" liderados por la Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades (UCC), la UTI apoyó en la asistencia técnica para la ejecución de los talleres así como realizando presentaciones acerca de los productos TIC que servirían como herramientas de ambos proyectos.

La Unidad de Tecnologías participó adicionalmente en el Taller: "TALLER DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 Y PROCESOS DEL PROGRAMA", en la cual expuso sus planes de acción, así como un taller de ronda de preguntas con cada uno de los Gestores de Información en las cuales expusieron cada una de las problemáticas que cuentan en su unidad y que fueron absueltas por el Coordinador de Sistemas de Información y el Coordinador de Tecnologías de Información.

6. **Optimizar el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) Web y Móvil**

Reportar en base a estos temas:

- Implementar mejoras al módulo de Asambleas Comunales de Validación:
 - No se ejecutó por priorización de actividades.
- Optimizar el módulo de Afiliación Discapacidad severa.
 - Tamizaje.
- Implementar nuevas funcionalidades al módulo de Mantenimiento de Padrón
 - Tamizaje.
 - Cotejo de Titular para cambio de titular.
 - Ficha de hogar (mayor ingreso de datos).
 - Cambio de domicilio con respecto a comunidades nativas.
 - Reglas de hogares pobres con el menor al 40% de pobreza.
 - Ingreso de MH (Miembro de Hogar).
 - Actualización de datos gestantes (Flag. de oferta de educación).
- Implementar nuevas funcionalidades al módulo de Transferencia de Incentivos Monetario
- Desafiliación masiva de hogares.
- Mejoras al proceso de generación de Padrón General de Hogares Optimización de procesos de cierre.



7. **Implementación de mejoras al SITC para soporte a la iniciativa nacional de erradicación de la Anemia, en su fase 1, tanto al aplicativo Web como la versión móvil.**

En atención al requerimiento de la Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades (UCC) la UTI realizó la contratación de servicios de implementación de un sistema WEB y un aplicativo móvil

para el soporte del “Plan para la Prevención de la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en 53 distritos focalizados del Programa Juntos”.

Las soluciones requeridas consideran la automatización de once (11) fichas de registro:

- Registro de aceptación del hogar para visitas domiciliarias y acciones colectivas gestante
- Ficha aceptación del hogar para visitas domiciliarias y acciones colectivas cuidador principal
- Ficha del hogar sobre prácticas saludables gestante (encuesta)
- Ficha del hogar sobre prácticas saludables cuidador principal (encuesta)
- Ficha de visita domiciliaria gestante (encuesta)
- Ficha de visita domiciliaria cuidador principal (encuesta)
- Ficha de acciones colectivas gestante (encuesta)
- Ficha de acciones colectivas cuidador principal (encuesta)
- Ficha de supervisión de visita domiciliaria (lista de chequeo)
- Ficha de supervisión de acciones colectivas (lista de chequeo)
- Registro del acta de reunión para articulación con partes interesadas

Adicionalmente, en lo que corresponde al sistema Web, se considera la implementación de reportes e indicadores para el seguimiento y control del proyecto.

La fase de desarrollo de ambas soluciones, Web y Móvil, se encuentran concluidas, a la fecha se encuentran en fase de pruebas de calidad y del usuario final para su posterior pase a producción. El aplicativo móvil, herramienta principal para el recojo de información en campo que realicen los facilitadores del proyecto durante las visitas domiciliarias y acciones colectivas, se encuentra próximo a su lanzamiento, planificado para la quincena de febrero del 2018.

8. Transformación Digital de los Procesos Operativos del Programa Juntos - Fase 1

En razón de la iniciativa de la Dirección Ejecutiva del proyecto denominado “Transformación Digital” se planteó revisar y analizar los formatos vigentes según normativa a fin de automatizar y/o simplificar los formatos de uso de los Gestores Locales (personal operativo del Programa a nivel nacional) a fin de disminuir los tiempos de los procesos en campo como en gabinete.

Actualmente los gestores locales emplean un aproximado de 39 formatos (incluidos anexos) durante la ejecución de los procesos operativos del programa, los mismos que son en su mayoría llenados manualmente, generando duplicidad en el registro de datos y errores. La dirección ejecutiva en coordinación con algunas Unidades Territoriales ha realizado el trabajo de simplificación, encontrándose algunos en fase de revisión y aplicación a modo de piloto.

La UTI participó en las sesiones de trabajo de simplificación, así mismo, de acuerdo a la priorización indicada, en una primera fase de planteó implementar un aplicativo móvil para el recojo de información del proceso de Acompañamiento Familiar, formatos que también tienen una versión simplificada. El Programa cuenta con un aplicativo móvil para dicho proceso que contempla los formatos anteriores al trabajo que se ha realizado en el Proyecto de Transformación Digital.

En una primera fase de este proyecto, se considera automatizar los formatos trabajados en el proyecto de “Transformación Digital” en un nuevo aplicativo móvil, que a su vez debe tener en cuenta las incidencias y mejoras recogidas durante todo el periodo de operación de la actual versión del aplicativo de acompañamiento familiar, como, por ejemplo:

- Registro de más de una visita al mismo hogar durante el operativo de acompañamiento familiar, visitas de seguimiento.
- Asegurar el registro del 100% de registro de visitas realizadas en el aplicativo.
- Asegurar el envío o sincronización del 100% de visitas realizadas en el aplicativo, tener mecanismos de verificación.
- Considerar un diseño más amigable al usuario de los formatos para su registro.

A la fecha, antes de inicio de la implementación del nuevo aplicativo móvil, el Programa viene realizando un análisis inicial de los nuevos formatos, flujo de información, reglas de registro y validación entre otros, con la finalidad de tener un mayor detalle del alcance del proyecto y que esto se tome como base para su posterior implementación.

Adicionales realizados por las Coordinaciones de Tecnologías de Información y la Coordinación de Sistemas de Información

a. Renovación Tecnológica de Equipos de TI: (Impresoras, Laptops y CPU)

La Unidad de Tecnologías de Información consolidó las necesidades tecnológicas en pro de los procesos operativos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres y consolidó el equipamiento nuevo a adquirir por el Programa Juntos.

Priorizó en primera instancia la adquisición de los equipos de impresión para las Unidades Territoriales y adquirió 44 impresoras de formato A4 y 15 impresoras de formato A3, de acuerdo a lo volúmenes de impresión mensual. Estos equipos sumaron a la capacidad actual de equipos de impresión. Los equipos que están en operación actualmente existen un grupo de ellos que han sido reparados en otros casos no ha sido posible realizar la reparación ya que los gastos son onerosos para la entidad.

Con respecto al equipamiento para usuario final, se solicitó la adquisición de 40 laptops, las cuales serán asignados a Jefes de Unidades Territoriales y jefes de la Sede Central.

Con respecto al equipamiento para usuarios finales de Front y back office, se procedió a la adquisición de 135 equipos all in one, los cuales 93 serán asignados para la sede central y 42 de ellos para las Unidades Territoriales.

b. Optimización de los Procesos Masivos relacionados al Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC)

Con respecto a los procesos masivos de cierre, se realizaron mejoras a nivel lógico en los objetos y parámetros de la Base de datos (almacén de información, incrementando el performance en un 25% en los tiempos de respuesta, también se aplicaron técnicas de optimización de consultas y reestructuración de código de base de datos.

Generando una reducción de 230 horas de procesamiento, actualmente los procesos como PGH, PHA, Post Cierre VCC, Generación de Formatos VCC, Interoperabilidad y TIM (Descuentos automáticos) toma 12 Horas de procesamiento.

c. Recuperar espacio de la Base de Datos de Producción Juntos del Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) Web y Móvil

Para inicios del 2017 el anterior Administrador de Base de Datos (DBA) remitió un informe en el cual uno de los puntos que reportaba era sobre el espacio libre indicando que quedaban 166 Gb libres. A mediados de año el espacio disponible de la Base de datos era 60 Gb por lo cual se realizaron servicios de afinamiento, mediante un proceso de desfragmentación de tablas, se logró recuperar más de 220 Gb de espacio.

d. Deshabilitación del Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) Web y Móvil

Hasta antes del PHA-III/2017 (26/06/2017), se desactivaba el SITC, durante una semana en promedio, por motivos de no invalidar la data mientras se ejecuta el proceso de cierre PHA, considerando que el average de usuarios va entre 1,000 y 1,200.

Actualmente el SITC funciona de modo lectura para el periodo de cierre PHA, lo que permitió que la mayor parte de usuarios tuvieran acceso a consultas y reportes. Sólo se dejó acceso normal aquellos perfiles que no afectaban al proceso del PHA o a los usuarios que fueron solicitados por



UOP explícitamente. Se estima que durante esta semana de proceso operativamente el SITC atendió entre 300 y 400 usuarios.

e. Transferencias insuficientes de conocimiento de los sistemas SITC Web, Móvil y otros sistemas satélites del Programa.

Considerando que en el año anterior se contabilizó la renuncia de 7 colaboradores de desarrollo haciéndose efectivas la últimas el 30/11/2017. Las transferencias se fueron realizando a colaboradores que posteriormente renunciarían lo que al final decanto en que los 5 analistas programadores que permanecieron tuvieron que asumir el total de pendientes dejados por los 6 renunciantes.

Generando que los requerimientos de mejoras, mantenimientos y proyectos se vean comprometidos en los tiempos de respuesta, actualmente con la transferencia de módulos entre el personal y el ingreso de 3 personas al equipo CSI las atenciones se están AGILIZANDO y apoyando en los proyectos de mejora.

f. Implementación de otros requerimientos en el SITC WEB – MOVIL y otros sistemas

Con respecto a los Sistemas de información implementados en el periodo señalado, se listan los siguientes:

Sistema de Información de Transferencias Condicionadas, sistema principal (core) a nivel operativo del Programa, se implementaron las siguientes funcionalidades:

- Mini padrones por Distrito.
- Registro de información de Tamizaje en el Módulo de Afiliación.
- Cotejo Reniec con Titular en cambio de titular – Modulo de Mantenimiento.
- Desafiliación Masiva.
- Ingreso de Comunidades Nativas al Programa.
- Cotejo Reniec con SISFOH.
- Ingreso de Miembro de Hogar.

SITC Móvil: Sistema de Información de Transferencias Condicionadas para dispositivos móviles, el cual cuenta con los siguientes aplicativos:

- Mantenimiento de Padrón – Ingreso de miembros, cambio de titular, optimización de envío de información.
- Módulo de Encuestas de Inclusión Financiera.
- Módulo de Encuesta de Satisfacción al Usuario (2017).
- Verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades - Salud (CRED y Gestantes).
- Verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades - Salud – Tamizaje Anemia.

Otros sistemas, procesos o mejoras en el proceso de desarrollo de sistemas de información:

- Sistema de Aula Virtual, en la Intranet Juntos.
- Optimización de procesos de Cierre a nivel de BD reduciendo el tiempo de procesamiento de 230 a 11 horas.
- Recuperación de espacio de la Base de Datos de Producción del SITC, en 220Gb libres.
- Disponibilidad del SITC a nivel de consulta durante el procesamiento del PHA.
- Transferencia de conocimiento entre los Analistas Programados de tal manera que el conocimiento de los programas y procesos involucrados se difunda.
- Actualización de la documentación de los manuales de usuario.
- Implementación de metodología de ciclo de vida de desarrollo.

En Proceso.

Aplicativo móvil de ANEMIA - "Plan para la prevención de la anemia y desnutrición crónica infantil en 53 distritos focalizados del Programa Juntos 2017-2019".



Aplicación web para registro y reportes del Proyecto ANEMIA - "Plan para la prevención de la anemia y desnutrición crónica infantil en 53 distritos focalizados del Programa Juntos 2017-2019".

Aplicación del desarrollo de la Directiva N°2.

Implementación de las siguientes funcionalidades en el SITC:

- Mantenimiento de Tablas Maestras.
- Registro y Seguimiento de Pendientes de Abono.
- Mantenimiento de Distritos VRAEM.
- Automatización del proceso de Desafiliación por Incumplimiento.
- Nueva funcionalidad de Reincorporación Masiva.

Módulos administrativos de:

Caja chica, Logística Contractual, Encargos.

a. Comparación de lo planificado versus lo ejecutado

Se considera el Presupuesto Planificado del POI Reformulado a noviembre del 2017.

CUADRO 1: AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS

N.º	Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Importancia Asignada	%	%	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiarios	Presupuesto Planificado o S/.	Presupuesto Ejecutado o S/.
			PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO				
FORTALECER EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS / TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN								
1	(a)Orientado al ciudadano (c)Orientado a la gestión interna Optimizar el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC) Web y Móvil	1	100%	60%	1795	1795	40,000	38,840
2	(a)Orientado al ciudadano (c)Orientado a la gestión interna Implementación de mejoras al SITC para soporte a la iniciativa nacional de erradicación de la Anemia, en su fase 1, tanto al aplicativo Web como la versión móvil.	1	100%	40%	1600	1600	56,000	28,000
3	(a)Orientado al ciudadano (c)Orientado a la gestión interna Transformación Digital de los Procesos Operativos del Programa Juntos - Fase 1	1	100%	30%	1695	1695	0	0

En el transcurso del año 2017, se repriorizaron algunos requerimientos de las Unidades Técnicas, así como se dieron nuevos proyectos no considerados a inicios del 2017.

N.º	Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Importancia Asignada	%		Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiarios	Presupuesto Planificado o S/.	Presupuesto Ejecutado S/.
			PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO				
4	(a) Orientado al ciudadano (c) Orientado a la gestión interna Desarrollar acciones de Tecnologías de Información para la disponibilidad de los Servicios y la Operación de la infraestructura tecnológica.	1	100%	80%	1795	1795	319,838	319,838
5	(a) Orientado al ciudadano (c) Orientado a la gestión interna Aseguramiento de los Servicios de Enlace de Datos e Internet como parte de la plataforma tecnológica de comunicaciones del Programa Juntos.	1	100%	85%	1795	1795	1,586,000	1,586,000
6	(a) Orientado al ciudadano (c) Orientado a la gestión interna Renovación Tecnológica de Storage, Servidores y Switchs del Programa Juntos	1	100%	90%	1795	1795	749,000	32,000
7	(c) Orientado a la gestión interna Implementación de la Mesa de ayuda para el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Pobres JUNTOS	1	100%	100%	1795	1795	30,000	30,000
8	(c) Orientado a la gestión interna Capacitación, supervisión y asistencia técnica sobre TIC para las Unidades Territoriales y Sede Central	1	100%	90%	150	150	16,000	15,977

A nivel de equipamiento tecnológico se gestionó la compra de la solución de servidores y storage, que se firmó contrato el 19 diciembre del 2017, adquisición de equipos de tecnología (59 impresoras, 135 equipos todo en uno, 40 laptops).

A nivel Licenciamiento, se adquirieron 2 licencias Oracle estándar para el uso del Sistema de Gestión Documentario de la institución.

Se contrató a un personal especializado y experto para la consultoría y análisis de brecha para la certificación en la Norma técnica peruana 27001, la cual ha brindado los lineamientos para la implementación del SGSI para el Programa JUNTOS.

Nº	Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Importancia Asignada	% PROGRAMA	% CUMPLIMIENTO	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado S/.	Presupuesto Ejecutado S/.
IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS NUEVAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PROGRAMA JUNTOS								
1	(a) Orientado al ciudadano (c) Orientado a la gestión interna Proporcionar equipamiento informático y de impresiones para el desarrollo de los procesos operativos.	1	100%	100%	1795	1650	2,155,375	1,438,374.48

Respecto a esta actividad no se ejecutó en su totalidad, puesto que se consideró la asignación de equipos de cómputo de la Sede Central en cuanto se integre el personal planificado.

b. Evaluación de la gestión global del área informática

La UTI pone a disposición del Programa Juntos, el uso de los recursos y servicios informáticos, que apoyen en la ejecución de los procesos: estratégicos, de seguimiento y evaluación, misionales y de apoyo, con la finalidad de obtener en el ámbito de acción del Programa los objetivos preestablecidos, para ello dispone de los siguientes recursos humanos:

CUADRO 2: RECURSOS HUMANOS

	PERSONAL	CANTIDAD
1.-	Total, de personal en la Institución	1 795
2.-	Personal con acceso a la computadora ¹	1 169
3.-	Personal con acceso a Internet	1 795
4.-	Total, de personal Informático	17



¹ Los usuarios en las unidades territoriales tienen acceso a internet en forma permanente en la totalidad de equipos de cómputo asignados a la sede.

CUADRO 3: PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

DETALLE DEL PRESUPUESTO	MONTO Inicial	MONTO Modificado
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	1 008 100 000	1 027 603 081
PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	1,973,000	3,182,005
- Presupuesto total asignado a las actividades informáticas	773,000	767,685
- Presupuesto asignado a los proyectos	0	0
- Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas	1,200,000	2,414,320
- Otros*	0	0

De acuerdo con la información reportada por cada una de las coordinaciones conformantes de la UTI, se ha logrado, los siguientes indicadores (según lineamientos de la guía):

CUADRO 4: INDICADORES

E ₁	Eficacia en el cumplimiento de actividades.	0.72
E ₂	Eficiencia en el uso de recursos (presupuesto).	0.56
I ₁	Cobertura del servicio.	1
I ₂	% Personal que acceso a la tecnología.	72%
I ₃	% del presupuesto institucional destinado a las TI.	0.31%
I ₄	% de acciones orientadas al ciudadano.	75%
I ₅	% de acciones orientadas a la capacitación.	0%
I ₆	% de acciones orientadas a la gestión interna.	25%
I ₇	Índice de atenciones realizadas	93%
I ₈	Productividad del área de informática	235

Fuente: Guía para la elaboración, formulación y evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la administración pública

II. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS

Dentro de los problemas identificados, podemos indicar los siguientes:

- Renuncia de personal de la Unidad, entre marzo y abril del 2017 renunciaron ocho (8) colaboradores, de los cuales seis (6) pertenecían a la Coordinación de Sistemas de Información, responsable del desarrollo y mantenimiento de los sistemas y aplicaciones software del Programa.
- Demora en la contratación del personal que reemplace a los que renunciaron, esto generó el encolamiento y retraso en la atención de requerimientos de las distintas unidades del Programa como de entidades externas.

- Restricciones a nivel de equipamiento hardware (servidores, almacenamiento) para la habilitación de un adecuado ambiente de desarrollo y calidad con configuraciones similares al ambiente productivo. La adquisición de la infraestructura se realizó durante el periodo en evaluación, su despliegue se realizará a inicios del año 2018.
- Requerimientos de las Unidades Técnicas del Programa se realizan a muy alto nivel, y con plazos de atención cortos, la implementación de solicitudes con mediana o alta complejidad suelen tener retrasos por lo indicado inicialmente.

III. DETERMINACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

a) Limitaciones y medidas correctivas implementadas:

IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN

N.º	Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Limitaciones	Medidas Correctivas Implementadas	Observaciones y/o Sugerencias
1	Implementar mejoras al módulo de Asambleas Comunales de Validación.	Ninguna	Ninguna	Ninguna
2	Módulo de Afiliación, Discapacidad severa- Tamizaje	Ninguna	Ninguna	Ninguna
3	Modulo Mantenimiento de Padrón, Tamizaje	Demora en definición de reglas.	Compromisos con el cronograma en las actividades de definición de reglas.	Ninguna
4	Modulo Mantenimiento de Padrón, Cotejo Titular para cambio de Titular-, Ingreso de MH (Miembro de Hogar)	Ninguna	Ninguna	Ninguna
5	Modulo Mantenimiento de Padrón, Ficha de hogar -, Actualización de datos gestantes	Ninguna	Ninguna	Ninguna
6	Modulo Mantenimiento de Padrón, Cambio de domicilio con respecto a comunidades nativas- Reglas de hogares pobres con CCPP < 40% de pobreza	Conflicto con la regla de hogares con CCPP < 40%	Predomino regla de CCNN	Ninguna
7	Módulo de TIM, Desafiliación Masiva de hogares.	Demora en definición de reglas.	Compromiso del Personal Contratación de Personal a la tarea de analista funcional	Ninguna
8	Mejora proceso de generación PGH, Optimización de procesos.	Demora en definición de reglas.	Ninguna	Ninguna



Ítem	Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Limitaciones	Medidas Correctivas Implementadas	Observaciones y/o Sugerencias
DESARROLLAR ACCIONES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
1	(a) Orientado al ciudadano	No se cuenta con equipamiento para replica	Adquisición de nueva solución de Servidores	El contrato fue firmado el 19 de diciembre del 2017.

Ítem	Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Limitaciones	Medidas Correctivas Implementadas	Observaciones y/o Sugerencias
	(c) Orientado a la gestión interna Revisión de la réplica para la construcción del Site de Contingencia del Programa JUNTOS			
2	(a) Orientado al ciudadano (c) Orientado a la gestión interna Consolidar el 100% de los servicios y realizar optimizaciones sobre plataformas.	Personal Insuficiente	Contratación de 3eros para saldar todo el mapeo.	Ninguna
3	(a) Orientado al ciudadano (c) Orientado a la gestión interna Renovación tecnológica a nivel de redes y comunicaciones	Personal Insuficiente	Contratación de 3eros para saldar todo el mapeo.	Ninguna
4	(a) Orientado al ciudadano (c) Orientado a la gestión interna Uso de equipamiento Smartphone para las labores operativas de los usuarios de JUNTOS (Gestores Locales, Coordinadores Técnicos Zonales) – Servicio Gestionado.	Número de usuarios finales	Solicitud de Crecimiento a nivel nacional. Informe detallado indicando las ventajas del uso del equipo gestionado.	Ninguna

Ítem	Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Limitaciones	Medidas Correctivas Implementadas	Observaciones y/o Sugerencias
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS – BACK OFFICE				
1	(c) Orientado a la gestión interna Implementar el Sistema de Logística Contractual	Análisis del requerimiento. Falta de Recursos de la Unidad de Tecnologías.	Ninguna	Ninguna
2	(c) Orientado a la gestión interna Implementar el Sistema de Caja Chica	Análisis del proceso de Caja chica con los usuarios. Falta de Recursos de la Unidad de Tecnologías.	Ninguna	Ninguna
3	(c) Orientado a la gestión interna Implementación del Sistema de la Unidad de Recursos Humanos con respecto a procesos CAS	Falta de Recursos de la Unidad de Tecnologías.	Ninguna	Ninguna

b) Sugerencias al sistema nacional de informática

Las sugerencias, por parte del Programa JUNTOS, son las siguientes:

- Capacitación y asistencia técnica al personal de informática en los proyectos, la normatividad, y las diversas actividades que en materia de Gobierno Electrónico realiza el Estado.
- Fortalecimiento y difusión del procedimiento para el uso de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE).
- Impulsar y/o dar las pautas para la integración de los sistemas de gestión o de trámite documental entre las entidades del estado.

c) Propuestas de sistemas y/o aplicativos informáticos

Cartografía e información de ubicación geográfica de las entidades públicas disponibles para la implementación de un Sistema de Información Geográfico del Estado.

Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Funcionabilidad			Tipo de desarrollo		Presupuesto (Aprobado)
	Cono. Usuario	Intranet	Informático	Propio	Por Tercero	
a) Orientado al ciudadano <ul style="list-style-type: none"> • Mini padrones por Distrito. • Registro de información de Tamizaje en el Módulo de Afiliación. • Cotejo Reniec con Titular en cambio de titular. • Ingreso de Comunidades Nativas al Programa. • Cotejo Reniec con SISFOH. • Ingreso de Miembro de Hogar. • Sitc Móvil- Módulo de Encuestas de Inclusión Financiera. • Sitc Móvil- Módulo de Encuesta de Satisfacción al Usuario. • Sitc Móvil- Módulo de VCC Salud (CRED, Gestante y Tamizaje). 			X	-		
b) Orientado a la institución <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de requerimientos reporte de Sistema Viáticos. 			X	-		
c) Orientado a la gestión interna <ul style="list-style-type: none"> • Optimización de parámetros de BD (Tiempos de respuesta más cortos). • Transferencias insuficientes de conocimiento. • Recuperar espacio en la BD de Producción. 	X		X	-		